

Acta de la Sesión Solemne del día 27 de enero del 2025

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 14:08 horas del día 27 de enero de 2025, con el objeto de realizar Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para dar inicio al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas; presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

El Consejero Presidente: Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, sean bienvenidas, bienvenidos a esta Sesión Solemne del Consejo General; buenas tardes a todos los que nos acompañan, misma que da inicio siendo las 14:08 horas del día de hoy 27 de enero del 2025, para lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo verifique la existencia de quórum legal para sesionar. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, para esta Sesión Solemne del Consejo General se encuentran presentes. - - - - -

Consejero Presidente. - - - - -
Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -
L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. - - - - -
Mtra. Yazmín Reveles Pasillas. - - - - -
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez.- - - - -
Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos. - - - - -
Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez. - - - - -
Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Su servidor Jorge Chiquito Díaz de León, Secretario Ejecutivo del Consejo, conforme lo establece el Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, le informo Presidente que hay una asistencia de siete (7) integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión; asimismo le informo que a esta sesión asisten las y los integrantes de la Junta Ejecutiva con derecho a voz informativa, de igual manera os acompaña la Mtra. Evelyn Disbet Nava Venegas titular del Órgano Interno de Control. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, toda vez que el Secretario Ejecutivo ha dado cuenta de la existencia de quórum legal, iniciamos formalmente la sesión, para lo cual le solicito señor Secretario presente por favor a las y los Consejeros Electorales el proyecto de orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su venia Presidente, el proyecto del orden del día que se pone a su consideración es el siguiente. - - - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Mensaje del Consejero Presidente. -----

Punto número cuatro: Intervención de las Consejeras y los Consejeros Electorales. -----

Punto número cinco: Declaratoria de inicio del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Señoras y señores Consejeros Electorales, se encuentra a su consideración el proyecto del orden del día por si tienen alguna intervención, al no haberla, señor Secretario favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día y dé cuenta del resultado de la votación. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Presidente, Consejeras, Consejeros Electorales, se les consulta si se aprueba el proyecto del orden del día al que se le dio la lectura, ¿quienes estén por la afirmativa?

Gracias, Presidente con: -----

Siete votos a favor. -----

Cero en contra. -----

Se Aprueba por Unanimidad. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Corresponde al **punto número tres:** Mensaje del Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, bien, me voy a permitir dirigir el siguiente mensaje. Saludo con respeto a las y los integrantes de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a las Consejeras Electorales, Maestra Sandra Valdez Rodríguez, Maestra Yazmín Reveles Pasillas, Maestra Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, Doctora en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, y a los Consejeros Electorales Israel Guerrero de la Rosa y Maestro Víctor Manuel Trejo Juárez, nos distinguen con su presencia, los saludo y agradezco el acompañamiento de las siguientes personalidades: Magistrado José Virgilio Rivera Delgadillo, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, que también fue Presidente de este Consejo General; Licenciado José Antonio Esparza Ramírez, Coordinador de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía y representante del Fiscal General de Justicia del Estado, Cristian Paul Camacho; Maestra Rosalinda Álvarez Mercado, Fiscal Especializada en Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado; Diputada María Dolores Trejo Calzada, Diputada de la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas; Diputada Ruth Calderón Babún, Diputada también de la LXV Legislatura del Estado; Diputada Dayanne Cruz Hernández, Diputada de la LXV Legislatura del Estado; Licenciada Norma Esparza, Consejera del Consejo de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Zacatecas; Maestra Regina Compeán González, integrante del Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; Licenciada Gloria Esparza, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas; Rocío Posadas Ramírez, Magistrada también del Tribunal de Justicia Electoral; Maestra Teresa Rodríguez Torres, también Magistrada del Tribunal de Justicia Electoral; Maestro Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Zacatecas; Licenciada Miriam Ávila Carrasco, Consejera Electoral del Consejo Local del INE en Zacatecas; Licenciado Francisco Javier Bernal Ortiz, que también es Consejero Electoral del Consejo Local del INE en Zacatecas; asimismo a los integrantes de la

Junta Local Ejecutiva, Licenciado Juan Carlos Merlín Muñoz, que es también Secretario del Consejo Local; Licenciada Gleny Martínez Hernández, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local del INE Zacatecas; Licenciada Nashielly Analidia Hernández Arango, que es Vocal de Organización de la Junta Local; Licenciado Salvador Ovalle Hernández, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 01, con sede en Fresnillo del INE Zacatecas; Maestro Edgar Allan Hernández Marcial, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 02, del INE en Jerez; Maestro Martín Eduardo Navarro Sorellano, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 03 con sede en Zacatecas; Licenciado José Manuel Ríos Rincón, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 04 del INE en Guadalupe Zacatecas; Maestro Carlos Alberto Lima Sánchez, Secretario técnico de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Participación Ciudadana del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; Arquitecta Karina García de la Torre, Presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Anticorrupción Zacatecas; Doctor Jorge Eduardo Rodríguez Salazar, Rector de la Universidad Interamericana para el Desarrollo Campus Zacatecas; y por supuesto a las y los integrantes de la Junta Ejecutiva del IEEZ, a los colaboradores y colaboradoras, y a la titular del Órgano Interno de Control, Licenciada Evelyn Disbet Nava Venegas, gracias por su acompañamiento. La sesión que hoy nos convoca es trascendente por el inicio del proceso electoral extraordinario para elegir Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, cumpliremos con las disposiciones constitucionales de la más reciente reforma a nuestra Constitución Estatal, que a su vez tuvieron su génesis legal en la diversa reforma, que en su ámbito llevó a cabo el Constituyente Permanente en materia de elección democrática de las personas integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de Magistradas y Magistrados del Tribunal Electoral Federal, de Juezas, Jueces, Magistradas y Magistrados del Poder Judicial de la Federación; se nos ha recordado que en 1857 se estableció por primera vez la elección de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y su posterior derogación en 1882, hace poco más de 140 años, y ahora, nuevamente la ciudadanía mexicana participará en elecciones concurrentes el domingo 1° de junio de este año en una elección democrática, tanto en la esfera nacional como estatal; esta sesión marca el comienzo de una contienda vital para la estabilidad democrática que permitirá sin duda garantizar la legalidad de las y los juzgadores que designe el voto popular, manteniendo el control ciudadano de sus censores y contribuyendo a la legitimidad que estos requieren para resolver con legitimidad y responsabilidad sus determinaciones; indudablemente este proceso será clave en nuestra vida democrática, ya que constituye un nuevo paradigma para el Órgano Electoral, donde ordinariamente, aquí en esta sala, organizamos elecciones para la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como de los Ayuntamientos, pero hoy nuestra institución especializada en elecciones, desarrollará una elección inédita, donde la ciudadanía elegirá de manera escalonada a las personas juzgadoras del Poder Judicial local y a los integrantes y a las integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial; el proceso electoral que hoy inicia, nos conducirá a la elección de 8 Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, 18 Juezas y Jueces Penales y 36 Jueces y Juezas del Distrito Judicial Local; proceso de elección inédito para quienes ahora compartimos la calidad de ciudadanía y para las autoridades electorales, a diferencia de los procesos electorales, donde el Instituto junto con el INE somos responsables de la organización de todas las etapas de la contienda electiva, en este nuevo reto se amplía el modelo operativo, donde participan otros Órganos del Estado como bien lo señala la Constitución local, otra novedad que seguramente ya observaron, es la ausencia en esta mesa de la democracia, de las representaciones partidistas y del Poder Legislativo, así lo ha dispuesto la reforma constitucional local y federal, es una modificación sustancial que resalta a la

vista, a la norma mandatada única y exclusivamente para este proceso electoral extraordinario de elección del Poder Judicial, los partidos políticos no estarán presentes con representantes en las mesas de casillas seccionales, ni en este Consejo General; la LXV Legislatura del Estado emitió la convocatoria respectiva el pasado viernes 24 de enero, estableciendo las bases para la integración de los comités de evaluación, los periodos para la inscripción de las personas aspirantes a las diversas candidaturas, el procedimiento de selección de las personas idóneas y las diversas etapas del proceso electoral extraordinario; se instaló ya el Órgano de Administración Judicial y los Comités de Evaluación del Poder Legislativo y Judicial, cabe puntualizar que en todas las etapas de selección y postulación de candidaturas deberá cumplirse con el principio de paridad entre los géneros, una vez más, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas se dispone a cumplir con su principal objetivo institucional, que es organizar los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para la renovación de los Poderes Legislativo, Ejecutivo, de los Ayuntamientos y ahora por primera vez de Jueces, Juezas, Magistradas y Magistrados del Poder Judicial del Estado; de esta manera el IEEZ contribuye al desarrollo de la vida democrática en el Estado de Zacatecas, promoviendo y fortaleciendo el sistema democrático, a través de la promoción de la participación ciudadana consciente e informada; lo inédito de esta elección impone a este Instituto un reto institucional, será un verdadero desafío organizar la elección con los tiempos acortados, pues estamos a un poco más de cuatro meses para el día de la jornada electoral, será un reto también organizar este proceso electoral en el contexto de la promoción de la participación ciudadana, que por primera vez acudirá a votar sin que aparezcan en la boleta los logos, ya sabemos que ahora la nueva innovación fue que aparecieron también las fotografías en las boletas electorales de las y los candidatos, ¿en su lugar que encontrarán? Una lista de personas ordenadas por numeración creciente y alfabéticamente ordenadas con su primer apellido de su nombre, de las y los candidatos registrados; constituirá también un desafío de la organización electoral de las y los integrantes de las mesas directivas de casilla, así como los cómputos por Distrito Judicial, nuestra institución cuenta con 27 años de experiencia histórica, que permitirá sin duda realizar esta elección extraordinaria con los modelos creados con profesionalismo, eficiencia y calidad que garantizan una contienda libre y democrática, asegurando a los votantes el respeto íntegro de su voto; somos parte de un sistema nacional electoral y nos coordinaremos con el Instituto Nacional Electoral al ser este un proceso electoral concurrente, cada órgano electoral tiene bien definidas sus atribuciones, el INE está integrando el padrón y la Lista Nominal de Electores, determinará la ubicación y la integración de las mesas directivas de las ahora denominadas casillas seccionales, diseñará e imprimirá sus boletas y demás documentación electoral; establecerá sus mecanismos de recolección de paquetes electorales y realizará los cómputos nacionales y locales; en el IEEZ procederemos a seleccionar y contratar al personal de asistencia electoral, personal fundamental en las tareas de integración de los paquetes electorales, realizando actividades de la cadena de custodia de los paquetes electorales, desde que salen de nuestros Consejos son entregados a los Presidentes de las mesas de casillas seccionales, y regresan los mismos una vez concluida la jornada electoral; instalaremos nuestros Órganos Desconcentrados, imprimiremos las boletas y demás documentación electoral, también definiremos nuestros propios mecanismos de recolección de paquetes electorales y realizaríamos los respectivos cómputos Estatales, Distritales y Municipales, declararemos la validez de las elecciones y entregaremos las constancias de mayoría a las candidaturas ganadoras; para todo ello firmaremos en el mes de febrero un Convenio de coordinación y colaboración con la delegación del INE en Zacatecas, en la ruta de desplegar acciones concertadas que arrojen mayor calidad y eficiencia en la actividad de la

Autoridad Administrativa Electoral; la Convocatoria expedida por la LXV Legislatura del Estado, fija el 18 de marzo para que se nos comunique las personas que serán candidatas a diversos cargos en esta elección del Poder Judicial, procederemos en los días siguientes a iniciar el procedimiento de impresión de las boletas electorales con las personas que así nos indiquen los Comités de evaluación y la Legislatura; las campañas de las y los candidatos a las Magistraturas tendrán una duración de 45 días, iniciando el 14 de abril y concluirán el 28 de mayo, las de las y los candidatos a Juezas y Jueces 30 días, iniciando el 29 de abril y concluyendo el día 28 de mayo, tres días antes al de la jornada, para esto, para el desarrollo de campañas emitiremos un catálogo de infracciones y las reglas procesales y de actuación en el trámite de procedimientos sancionadores, volveremos a replicar el Sistema candidatas y candidatos conóceles, para que la ciudadanía conozca la trayectoria profesional, curricular y las propuestas de las candidaturas, esfuerzo que busca incentivar la participación ciudadana y contribuir a obtener un voto informado, también realizaremos foros de debate y discusión entre las diversas candidaturas, los medios de comunicación serán grandes aliados, agradezco su presencia, lo inédito de esta elección requiere, como siempre lo han hecho, de su acompañamiento, cobertura y difusión de las etapas de este proceso electoral extraordinario, por ello, un llamado a la apertura y disposición de los medios de comunicación, a su apoyo y acompañamiento en la difusión de las diferentes etapas de este proceso electoral extraordinario, y no menos importante será el reto de llevar a cabo este proceso electoral en un marco de austeridad presupuestal, en este tema, es de todos conocido que este Instituto ha enfrentado desde hace algunos años un escenario de insuficiencia de recursos económicos, el cual con el concurso de Gobierno del Estado se le ha hecho frente, al día de hoy esta condición prevalece, por ello el llamado respetuoso al Poder Ejecutivo a través de su Secretaría de Finanzas, para que este Órgano Electoral reciba los recursos financieros necesarios e indispensables para realizar de manera óptima esta nueva tarea constitucional, eso sin contar con el hecho de que por lo que hace al presupuesto ordinario de esta Autoridad Administrativa Electoral, este no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de la institución durante el presente año, en consonancia con esta dificultad, el Consejo General se encuentra comprometido en cumplir con la función primordial de dar viabilidad al mandato conferido, el de ser garantes de la participación ciudadana en el Estado de Zacatecas, por lo que buscaremos por todos los medios posibles solventar esta carencia, apelando por supuesto al apoyo de las instituciones involucradas en la provisión de recursos públicos, reitero respetuosamente la solicitud del acompañamiento y apoyo del Poder Legislativo y de las y los integrantes del Poder Legislativo para que se haga un esfuerzo responsable informado dotando al IEEZ de un presupuesto suficiente, que permita sin tropiezos llevar a cabo las dinámicas del particular modelo de elección judicial, para un desarrollo adecuado del proceso electoral extraordinario, en el cual ejerceremos como lo hemos hecho, el presupuesto bajo los principios de disciplina y austeridad republicana, a finales de esta semana, este Consejo General espero que así sea, apruebe el presupuesto para esta elección extraordinaria, tal como lo mandata la ley, y lo haremos llegar inmediatamente al Ejecutivo Estatal; también hacemos un respetuoso llamado a la LXV Legislatura para que actualice a la brevedad la legislación secundaria, la Ley de Medios, la Ley Electoral, esto permitirá que nuestros trabajos tengan un sólido respaldo jurídico, respaldando así nuestra facultad reglamentaria y de emisión de Lineamientos, ofrecemos nuestro apoyo, asesoría y acompañamiento a las Comisiones del Congreso Local para actualizar esta normatividad electoral, por supuesto que esta circunstancia no impide que toda la capacidad institucional, material y humana se encuentren ya dispuestas para una vez más organizar un proceso electoral con los más altos estándares de calidad, ratificando así nuestra vocación democrática; el IEEZ

es como lo ha hecho antes, refrenda su compromiso como Autoridad Administrativa Electoral, de aportar toda su capacidad técnica y operativa para organizar un proceso electoral con altos estándares de profesionalismo, que es lo que distingue a quienes aquí laboran, apegados al marco normativo, con el profesionalismo, la lealtad y entusiasmo que compartimos con las ciudadanas y ciudadanos que hacen posible estos procesos de elección democrática, en esta elección refrendamos nuestro compromiso con el principio de paridad establecido en la legislación mexicana y en especial en el ámbito electoral, por lo tanto, desarrollaremos una elección con paridad, estaremos pues al pendiente de las listas que nos envíen los Comités de Evaluación, que cumplan con este principio, y en todo momento aplicaremos la prevención y sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género, estamos seguros que encararemos diversos desafíos, pero cada uno lo abordaremos como una oportunidad de fortalecer el entramado democrático del Estado, que con cada renovación como la actual se amplían los derechos ciudadanos y se contribuye a la consolidación del Estado democrático; es por ello que desde ahora en nombre de este Consejo General, invitamos a la ciudadanía zacatecana a refrendar su vocación democrática, informándose y acudiendo a votar el próximo 1° de junio a las urnas para elegir a las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, estamos preparados para llevar a buen puerto esta elección extraordinaria, vayamos entonces con entusiasmo a participar en esta la máxima expresión de la democracia, muchas gracias; señor Secretario favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el **punto número cuatro:** Intervención de las Consejeras y los Consejeros Electorales. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, se concede el uso de la palabra a las y los Consejeros Electorales que deseen intervenir, se concede el uso de la palabra a la Doctora en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, adelante. - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, quien expresa: Gracias, Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, Maestro Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo del INE; Magistradas del Tribunal de Justicia Electoral en el Estado, Magistrado Virgilio Rivera, Diputadas y Diputados que nos acompañan, integrantes del Órgano de Administración del Poder Judicial, integrantes de los Comités de Evaluación, representantes de la Fiscalía General de Justicia, invitados especiales, medios de comunicación, zacatecanas y zacatecanos. Hoy es un día histórico y trascendental para la democracia de nuestro Estado, porque inicia formalmente el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, lo que permitirá a los ciudadanos y ciudadanas zacatecanas acudir a las urnas el 1° de junio y mediante su voto elegir por primera vez a Magistrados, Magistradas, Jueces y Juezas del Poder Judicial del Estado; lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 16 y 8° transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de poder judicial, así como de las disposiciones del Decreto de reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, publicado el 14 de enero de 2025; estas reformas amplían los derechos político electorales de los ciudadanos y ciudadanas para que de manera libre, directa y secreta elijan a los integrantes del Poder Judicial del Estado, además, amplían las atribuciones del Instituto Electoral del Estado al mandarle la organización y realización de la elección de Magistraturas, Jueces y Juezas en coordinación con el INE, lo cual fortalece el Sistema Nacional Electoral, por

lo que esta autoridad electoral actuará con estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género, además el personal que labora en este Instituto, en los órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y administrativos, gozan de experiencia acumulada en la organización de procesos electorales, lo que les ha permitido dar valiosos resultados en favor de la democracia; sin embargo, este proceso electoral es inédito, por lo tanto, las exigencias normativas, técnicas, operativas y presupuestales representan un gran reto que estoy segura afrontaremos con gran profesionalismo en el ámbito de nuestra competencia, sin embargo, para lograr un buen resultado en estas elecciones, la responsabilidad no solo es de este Instituto, sino también de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de las Autoridades Jurisdiccionales Electorales, de Procuración de Justicia y de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia; por lo que es necesario que cada poder y autoridad asuma con gran responsabilidad y compromiso el estricto cumplimiento de sus obligaciones, desde la operatividad y pulcritud con la que deben actuar los Comités de Evaluación, las oportunas y efectivas adecuaciones presupuestales para la preparación, organización y desarrollo del proceso electoral, la emisión de la legislación secundaria, la observancia de la paridad de género en los listados de candidaturas, hasta la adecuada salvaguarda de la integridad física de las candidatas y candidatos, servidoras y servidores públicos de este Instituto y del INE, del personal asistente electoral, de las personas funcionarias de casilla, de los y las observadoras electorales y de la ciudadanía en general, para que se pueda ejercer la función electoral y los derechos políticos electorales en un ambiente de paz y tranquilidad y no en un ambiente de zozobra y temor, debe existir entonces entre autoridades, coordinación, colaboración y cumplimiento estricto de la ley; el próximo primero de junio los zacatecanos y zacatecanas habremos de acudir a las urnas a elegir ante el voto universal, libre, secreto y directo, 8 Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, 3 Magistraturas del Poder Judicial en torno precisamente al Tribunal de Disciplina Judicial, 18 Jueces y Juezas Penales, 18 Jueces y Juezas de la rama Civil, Familiar y Mercantil, así como de los Juzgados Mixtos; por lo que este Instituto será vigilante para que se cumpla puntualmente el principio de paridad de género en las candidaturas a los distintos cargos de elección popular, y con ello se garantice el derecho de las mujeres a ocupar cargos en el ámbito jurisdiccional, porque en este Estado hay mujeres estudiosas del derecho, preparadas y capaces de encabezar tan honrosas responsabilidades, la invitación a las ciudadanas y ciudadanos de este Estado es a participar en este proceso electoral extraordinario, sea como candidatas, candidatos, como observadores u observadoras electorales, como funcionarias y funcionarios de casilla, como vigilantes en estas elecciones, porque la participación ciudadana es la columna vertebral de los procesos electorales y el eje central en la democracia de todos los pueblos; sin participación ciudadana no existe la democracia, si la democracia es una forma de gobierno en la que el pueblo es origen, el sostén y la justificación del poder público, según Serra Rojas, entonces sin participación ciudadana no existe democracia ni estado democrático de derecho; por ello invitamos a los zacatecanos y zacatecanas a participar en este novedoso proceso electoral extraordinario y mediante su sufragio, fortalecer la democracia de nuestro Estado y hacer efectivos sus derechos políticos electorales acudiendo a las urnas el próximo primero de junio de este 2025, es cuanto Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral, Maestra Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, quien expresa: Buenas tardes Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros Electorales, invitados especiales que nos acompañan en esta sala, medios de comunicación y a quienes nos siguen a través del canal oficial del Instituto Electoral. 27 de enero de 2025, se da inicio a un proceso electoral, como su nombre lo dice, extraordinario, inédito, diferente en varios aspectos, ¿cómo cuales? Que la primera etapa de este proceso llamada preparación de la elección, se inicia con la emisión de una Convocatoria, pero ahora emitida por la Honorable LXV Legislatura y no por el Organismo Público Local; es decir, vamos en coordinación no solo con la Legislatura del Estado, sino con los tres poderes, ya que a cargo de los Comités de Evaluación estará la recepción documental para el registro de candidaturas, ellos revisarán y verificarán los requisitos constitucionales y legales, la evaluación para el desempeño del cargo, la selección de las personas mejor evaluadas, y generarán los listados finales, que nos remitirán tanto al Instituto Nacional Electoral como al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; este es un ejemplo de la diferencia entre un proceso electoral ordinario, donde se renueva el Poder Ejecutivo, Legislativo y Ayuntamientos, sin embargo, esta autoridad nos conduciremos bajo los principios que rigen la función electoral y ofrecemos el compromiso de organizar y desarrollar el proceso electoral extraordinario, donde se elegirán los cargos del Poder Judicial con la responsabilidad que nos caracteriza a esta institución electoral; los invito a trabajar coordinados y unidos para alcanzar el objetivo y darle a la ciudadanía una vez más una muestra del trabajo que realizamos en este Instituto Electoral, sería cuanto. - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral, agradezco también la presencia y saludo a Miguel Eliobardo Romero Badillo, Licenciado gracias por acompañarnos, quien es Consejero del Consejo de Administración del Poder Judicial; también agradezco la presencia del Maestro José Guadalupe Chiquito Díaz de León, Director de Servicios Parlamentarios en la Legislatura del Estado, gracias por acompañarnos; cedo la palabra a la Consejera Electoral, Maestra Sandra Valdez Rodríguez. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Sandra Valdez Rodríguez, quien expresa: Buenas tardes, saludo con mucho gusto a mis pares, así como a todas las personalidades, servidores electorales y personas que nos acompañan de manera presencial y a quienes lo hacen de manera virtual. El día de hoy, en esta sesión especial, damos inicio al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, derivado de la reforma que realizó el Poder Legislativo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, reforma que prevé que las personas que ocupan los cargos de Magistraturas, Juezas y Jueces del Poder Judicial, sean electas por la ciudadanía zacatecana, a través del sufragio ciudadano, previo cumplimiento de requisitos establecidos en la norma; asimismo, en dicha reforma se otorga al Instituto Electoral la facultad de organizar y realizar el referido proceso electoral, por lo que esta Autoridad Administrativa Electoral Local garantizará el cumplimiento de las disposiciones legales y constitucionales, observando los principios de la materia, previendo lo necesario y garantizando la máxima publicidad, para que la ciudadanía conozca las candidaturas y puedan acudir a las urnas de manera informada para elegir a las personas que ocuparán los cargos del Poder Judicial; estamos ante un nuevo reto que pondrá a prueba al Instituto Electoral, no obstante, estoy segura que saldremos adelante con la experiencia, profesionalismo, eficiencia y eficacia de todas las personas que integramos esta institución, asimismo, cumpliremos con las exigencias ciudadanas, garantizando unas elecciones auténticas y confiables; por último, hago un llamado a la ciudadanía para que nos acompañe como observadora

en todas las etapas que integran este proceso electoral extraordinario, todas y todos tenemos un compromiso con la democracia y con el fortalecimiento del sistema electoral, por lo que su participación es muy importante en este ejercicio democrático, es cuanto. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral, cedo el uso de la palabra al Consejero Electoral, Maestro Víctor Manuel Trejo Juárez. - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez, quien expresa: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos, saludo con respeto a mis compañeras y compañeros integrantes de este Consejo General, así como a las personas que hoy nos acompañan en esta sesión solemne y a quienes siguen la transmisión a través de los medios digitales, su presencia es muestra de un compromiso con la democracia y con el fortalecimiento de estas instituciones; hoy nos encontramos en un momento histórico para Zacatecas, el inicio del proceso electoral extraordinario para la elección de las y los integrantes del Poder Judicial Local, este proceso único en su tipo, representa un paso trascendental en la vida democrática de nuestra entidad, pues brinda a la ciudadanía la oportunidad de participar directamente en la conformación de un Poder Judicial; esta elección inédita para Zacatecas también forma parte de un proceso electoral concurrente con la elección de Juezas y Jueces Federales, organizada por el Instituto Nacional Electoral, el próximo primero de junio de 2025, más de 1'270,000 zacatecanas y zacatecanos inscritos en la Lista Nominal tendrán la oportunidad de acudir a las urnas; este proceso extraordinario trasciende los límites de una elección tradicional, es un ejercicio que demanda un esfuerzo conjunto entre instituciones, ciudadanía y candidaturas, para garantizar su realización, legitimidad y eficacia; la organización de este proceso electoral extraordinario implica retos considerables, la reducción de los tiempos en cada etapa del proceso, la naturaleza inédita de la elección y las necesidades de diseñar estrategias innovadoras para la promoción de la participación ciudadana, son algunos de los principales desafíos que enfrentaremos; este Instituto se distingue por contar con personal altamente especializado, cuya preparación, compromiso y profesionalismo, contribuyen y constituyen el principal pilar fundamental de nuestra fortaleza institucional, a lo largo de años el IEEZ ha demostrado su capacidad para enfrentar elecciones de gran relevancia y complejidad, cumpliendo siempre con las más altas expectativas de la ciudadanía, y este proceso no será la excepción; la participación ciudadana será un elemento fundamental para el éxito de este proceso electoral, no solo en la emisión del voto, sino también en los roles clave como la integración de los Consejos Electorales, las mesas directivas de casilla y como observadoras y observadores electorales, estas contribuciones no solo fortalecen el proceso, sino también consolidan la confianza en nuestras instituciones democráticas; quiero destacar que el IEEZ promoverá la participación ciudadana buscando garantizar que la ciudadanía cuente con información necesaria para ejercer un voto libre e informado, un aspecto clave de este proceso es la incorporación de la perspectiva de género, el IEEZ reafirma su compromiso con la igualdad de condiciones para mujeres y hombres, así como con la prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género, esto es fundamental para garantizar un proceso inclusivo, en el que todas las voces sean escuchadas y respetadas; en este contexto hacemos un llamado a toda la ciudadanía zacatecana, para que participe activamente en este proceso electoral extraordinario, su involucramiento es esencial para consolidar nuestra democracia y fortalecer las instituciones que rigen nuestra vida pública, emitir un voto informado, participar en las actividades electorales y mantener un clima de civilidad y respeto, son acciones que trascienden el ámbito individual y contribuyen al

bienestar colectivo; quiero reconocer además el papel de las instituciones académicas, las organizaciones civiles y los medios de comunicación, cuya colaboración será fundamental para promover la reflexión, el análisis y el diálogo constructivo en torno a este proceso electoral; el reto que tenemos por delante es grande, pero nuestra voluntad y compromiso estarán a la altura, estoy convencido de que con este esfuerzo conjunto de todas y todos, lograremos llevar a cabo un proceso electoral ejemplar, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejero Electoral, también agradezco la presencia de Licenciado Juan Edgar Burciaga Solís, que es el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción, bienvenido; cedo la palabra al Consejero Electoral Lic. Israel Guerrero de la Rosa. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa, quien expresa: Muchas gracias Consejero Presidente, buenas tardes; saludo con respeto a las Consejerías, Secretario Ejecutivo, autoridades que nos acompañan, Consejeras, Consejeros del Consejo Local del INE, Magistradas del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, Magistrado del Poder Judicial en el Estado, a quienes nos siguen desde el espacio virtual y a quienes con su presencia nos acompañan a los integrantes del Órgano de Administración Judicial, Diputadas de la LXV Legislatura del Estado; hoy iniciamos un proceso electoral extraordinario y pudiera señalarse sui géneris, porque no existe un precedente de un proceso para renovar parcialmente a las personas juzgadoras en Zacatecas, porque la geografía electoral no está empatada, porque ahora no son los partidos políticos quienes están en esta mesa y no participarán con candidaturas, porque desconocemos el monto de recursos que se destinarán para esta tarea, porque es una renovación escalonada del Poder Judicial, sin embargo, convencido estoy de que esta nueva ampliación de derechos será positiva para la ciudadanía y para el Estado de Zacatecas; damos inicio para la renovación parcial del Poder Judicial en el Estado, no obstante, esta Autoridad Administrativa Electoral ya ha iniciado los trabajos de preparación, trabajos concatenados que nos permiten llegar a esta sesión especial y que en próximos días permitirán avanzar en las tareas organizativas de este proceso, pese a lo limitado de los instrumentos legales aprobados por parte del Poder Reformador; un reto que presenta grandes desafíos por su propia naturaleza, más sin embargo, apelo al compromiso de este Consejo, del personal directivo y operativo de este Instituto, a su profesionalismo y deber institucional, sabedor que tenemos una de las mejores instituciones electorales en el país para llevar a cabo esta titánica tarea; sabremos llevarla con el profesionalismo, con la altura de miras, con la institucionalidad que nos caracteriza y siempre bajo los principios rectores de la función electoral, no puedo dejar de señalar que no obstante esta carencia normativa y la disposición del personal de este Órgano, este Instituto debe de contar con los medios materiales y presupuestales necesarios para llevar a cabo esta función constitucional, en el entendido y con el compromiso de que cada recurso que se recibe será transparentado y es auditable, como es no solo la obligación, sino un compromiso de este Consejo, prácticamente un año después la ciudadanía regresa a las urnas, ahora con la posibilidad de decidir la suerte de quiénes integrarán parcialmente el Poder Judicial, por ello, el llamado a la ciudadanía a que participe, se informe, sea parte de este proceso electoral histórico, y en ello, los medios de comunicación, a quienes reconozco esa sustancial labor para el estado democrático, tendrán un papel fundamental en la difusión de las diferentes etapas; sabemos que en elecciones concurrentes los principios de reconocimiento, respeto y coordinación con la autoridad electoral nacional, auguran la llegada a un buen puerto de este proceso electoral extraordinario; por ello, no está de más

señalar la disposición para un trabajo con una coordinación escrupulosa, así como con las instituciones y poderes, con quienes tendremos que colaborar en corresponsabilidad, finalmente un llamado a quienes en su momento contendrán a los cargos de Magistraturas y de Juzgadoras y Juzgadores a que se conduzcan con respeto, en el marco de la legalidad y permitan que sea la ciudadanía, la sociedad zacatecana en plena libertad quien decida; por nuestra parte este órgano garante electoral maximizará sus estándares de calidad en el servicio que presta a Zacatecas, funciones que ahora se extienden para elegir a Jueces, Juezas y Magistraturas en un sentido avance democrático, muchas gracias Consejero Presidente. - - - - -

- - - - -
El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejero Electoral, se cede el uso de la voz a la Consejera Electoral Mtra. Yazmín Reveles Pasillas. - - - - -

- - - - -
El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa: Gracias, buenas tardes, con el permiso del consejero presidente, saludo con respeto a las Consejeras y Consejeros Electorales, a las señoras y señores Diputados representantes de la Legislatura, a los representantes de los Poderes del Estado, al Delegado del Instituto Nacional Electoral en Zacatecas, a las Magistradas y Magistrado del Tribunal de Justicia Electoral, a los invitados especiales, por supuesto a los integrantes del recién integrado Órgano de Administración Judicial, los Consejeros Norma Esparza Castro como Presidenta, Martha Elena Berumen Navarro, Consejera y Miguel Eliobardo Romero Badillo; así como también al Maestro José Virgilio Rivera Delgadillo, ex Presidente de este Consejo General, muchas gracias, así como a los medios de prensa y comunicación y a la ciudadanía en general; nos reunimos el día de hoy en un acto republicano, democrático, ciudadano, solemne, en el que se da inicio al proceso electoral extraordinario, en el que se renovará la Magistratura del Estado de Zacatecas, primer ejercicio en la historia moderna de nuestro país y nuestra entidad, ante el cual, por ese solo hecho, se tienen múltiples retos y perspectivas; el cambio siempre representa incertidumbre, máxime cuando se abandona y se sale de una zona en la que, ante lo conocido, se enfrentan desafíos, la reforma al Poder Judicial, tanto en la Federación como en lo Local, nos permitirá como fenómeno político, social y jurídico, transitar hacia la democratización de la justicia en la que se pone a consideración del electorado a los perfiles, que estarán al frente de los estrados para aplicar e interpretar el derecho y resolver con apego al mismo los casos que se pongan a su conocimiento, sin duda, una nueva perspectiva del quehacer jurisdiccional que resulta de una decisión que la mayoría ha adoptado y respecto de la cual, como Órganos de Estado, estamos vinculados a observar, guardar y hacer cumplir, se trata precisamente de hacer valer y que prevalezca el estado de derecho; inicia hoy el proceso electoral extraordinario local para renovar la integración de los Órganos Jurisdiccionales encargados de la función que corresponde al Estado de administrar la justicia en Zacatecas, la integración de los Comités de Evaluación nos permiten contar con la garantía de que se habrá de cuidar la exigencia, de que los aspirantes cuenten con un pensamiento estructurado, que habrá de verificarse con la evaluación objetiva de la currícula y demás documentación comprobatoria que se haga llegar para acreditar los requisitos legales para postularse, tareas las cuales se han encomendado a perfiles de gran talante y probada experiencia jurídica en la entidad, todo ello nos hace pensar que como primer ejercicio podemos tener la certeza de que llegaremos a buen puerto y que la ciudadanía podrá elegir entre los perfiles idóneos para ocupar una Magistratura, amén, de que como parte del proceso democrático tendrán la oportunidad mediante debates y participaciones organizadas por este Instituto Electoral de conocer de manera directa a las personas que aspiran a ser juzgadores; por supuesto que el desarrollo de nuestra vida en sociedad no

puede de ninguna manera ir por un lado o de manera diferenciada, la justicia y la democracia, por el contrario, se complementan, conviven, son necesarias y veremos en este primer ejercicio el grado de compatibilidad que tienen, lo que esperemos sea para el fortalecimiento del Poder Judicial, y por supuesto, para el efectivo acceso a la ciudadanía, a la administración pronta y expedita a la justicia; vivimos una realidad social en la que es necesario comprender la revolución, que ha iniciado una época en la que el centro de las decisiones está en la ciudadanía y que esta reclama precisamente sensibilización, cercanía, humanismo, profesionalismo, respeto, valores, todos los cuales se encarnan en la rica convivencia plural, democrática, la que por supuesto corresponde velar a este Órgano Electoral, lo precisó Ángel Ossorio en El Alma de la Toga, al referirse precisamente a esta, abro comillas, “la toga es ante el público diferenciación, por ella se nos distingue de las demás circunstancias en el Tribunal y siempre es bueno que quien va a desempeñar una alta misión, sea claramente conocido, y no es por temor ni por adulación, temor, ¿de qué? Adulación, ¿para qué? Tenemos la obligación de ser buenos y sabios y de justificar la intuición de los humildes, pobres de nosotros si no lo entendemos así y no acertamos a comprender la austeridad moral, todo el elevado lirismo que la toga significa e impone” cierra comillas; así la perspectiva es que la ciudadanía encuentre Jueces y Magistrados buenos y sabios, respetuosos y humildes, para ello, todo el esfuerzo de este Órgano Electoral para organizar el proceso y cumplir con la atribución constitucional y legal que le compete de organizar elecciones con los más altos estándares de calidad, este Consejo General dará muestra una vez más de su capacidad de reacción frente a retos y compromisos mayúsculos como el que hoy se nos presenta; hemos de rediseñar nuestra estrategia de cómputos a la conclusión de la jornada electoral, rediseñaremos el proceso de enseñanza, aprendizaje para que los funcionarios de mesas directivas de casilla cumplan cabalmente con sus funciones, hemos de necesitar al menos 525 Asistentes Electorales, 76 Supervisores Electorales, firmaremos un Convenio con la Asociación Mexicana de Consejerías para echar a andar un programa operativo denominado Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas, donde este Consejo General se comprometerá a dar seguimiento a la participación política de las mujeres inscritas, brindar orientación para presentar denuncias por violencia política por razón de género, así como conocer de las causas de las mismas; este proceso demanda de todos los operadores involucrados, la total responsabilidad, coordinación, colaboración, diálogo permanente y abierto para que tengamos éxito y entreguemos buenas cuentas a Zacatecas, aquí nuestro compromiso, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral, señor Secretario Ejecutivo, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al **punto número cinco:** Declaratoria de inicio del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, les pido a todos los presentes nos pongamos de pie para hacer la siguiente declaratoria. Siendo las 14:59 horas, del día de hoy 27 de enero del año 2025, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo Segundo Transitorio de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, publicado mediante el Decreto número 94, el día 14 de enero del 2025 en el Periódico Oficial Órgano del Estado de Zacatecas, por el cual se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, relativos al proceso electoral extraordinario para llevar a cabo la elección del Poder Judicial del

Estado de Zacatecas, a nombre del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, me permito declarar el inicio formal y legal del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del Estado en Zacatecas, enhorabuena, muchas gracias, tomemos asiento por favor; señor Secretario favor de continuar con el desarrollo de la sesión. - -

El Secretario Ejecutivo: Presidente doy cuenta que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores Consejeros Electorales, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15:00 horas, del día de hoy 27 de enero de 2025, se levanta esta Sesión Solemne, agradeciéndoles a todos su asistencia y que tengan muy bonito inicio de semana. -----

Doy Fe

Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León